

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 028-2021-CU
Sábado, 04 de setiembre de 2021**

ACTA

Siendo las 19:30 horas, a través de Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 028-2021-CU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo Universitario:

1.1. Integrantes con derecho a voz y voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Inasistencia justificada
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Presente
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Presente
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Presente
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Presente

El Secretario General (e), verificó el quórum: 06 integrantes presentes, 01 ausente; razón por la cual; se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO Secretario General (e).	Presente
2	JOSÉ LUIS CARRANZA GARCÍA Director General de Administración.	Presente

2. Autoridades invitadas:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS CHANAMÉ CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Presente
2	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Presente
3	JOSÉ WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Presente
4	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Presente
5	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y	Presente

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

	Arquitectura.	
6	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la facultad de Ingeniería Zootecnia.	Presente
7	EZEQUIEL BAUDELIO CHAVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Presente
8	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	Presente
9	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	Presente

3. Funcionarios y dirigentes invitados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.	Presente
2	WALTER CAMPOS UGAZ Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.	Presente
3	OSCAR BENAVIDES SILVA Representante del Sindicato de Trabajadores de la UNPRG.	Presente

IV. ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 027-2021-CU.

El Dr. Freddy Hernández Rengifo, Secretario General (e) de la Universidad, procedió a dar lectura del acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 027-2021-CU, de fecha 31 de agosto de 2021, y solicitó su aprobación.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (05 votos), aprobar el acta de Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria virtual N° 027-2021-CU, de fecha 31 de agosto del 2021.

El Dr. Cesar Augusto Monteza Arbulú, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, no pudo votar porque tuvo problemas de conectividad.

III. AGENDA:

1. Aprobación de Grados y Títulos.
2. Cambio de Régimen de profesores.
3. Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

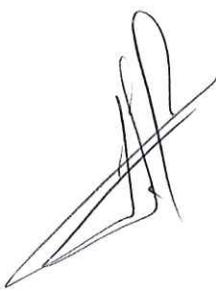
- 
- 3.1. Contratación Directa del Servicio de Acceso a internet ilimitado con telefonía móvil.
 - 3.2. Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021.
 - 4. Contrato por excepción de Profesores.
 - 4.1. Contratación docente por desabastecimiento. Facultad de Medicina Humana.
 - 4.2. Contratación Docente de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
 - 5. Ratificación de la Resolución N° 045-2021-V-CF-NG-FACHSE. Programa de Artes y Especialidades.
 - 6. Reconocimiento de egresados de la UNPRG.
 - 7. Comisión para elaborar el Reglamento de Profesores Extraordinarios.

Enlace: <https://meet.google.com/cxj-zjvi-xbr>

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Aprobación de Grados y Títulos.

La Señora Martha Gabrielli Napuri, funcionaria responsable de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de la Universidad, solicitó la aprobación de grados académicos de bachilleres y títulos profesionales de la Facultad de Ciencias Biológicas.



N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	



Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), aprobar los Grados Académicos de Bachiller y títulos profesionales de la Facultad de Ciencias Biológicas, contenidos en las resoluciones N° 360-2021-CU y N° 361-2021-CU.

2. Cambio de Régimen de profesores.

EL Dr. Sergio Bravo Idrogo, Presidente de la Comisión Evaluadora de Cambio de Régimen, solicitó el cambio de régimen de los docentes Dr. Luis Jaime Collantes Santisteban, M.Sc. Mirtha Fátima Gálvez Berrios, y M.Sc. Luisa Esperanza Sevilla Castro.



N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

	Química e Industrias Alimentarias.		
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), cambiar de régimen de dedicación al Dr. Luis Jaime Collantes Santisteban, Docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de docente principal a tiempo completo a docente principal a dedicación exclusiva; el régimen de dedicación, de la docente MSc. Mirtha Fátima Gálvez Berrios, de docente asociada a tiempo parcial a docente asociada a dedicación exclusiva; y el régimen de dedicación, de la docente MSc. Luisa Esperanza Sevilla Castro, de docente asociada a tiempo parcial a docente asociada a dedicación exclusiva, en vías de regularización, a partir del 01 de setiembre del 2021.

3. Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021.

3.1. Contratación Directa del Servicio de Acceso a internet ilimitado con telefonía móvil.

El M.Sc. José Luis Carranza García, Director de la Dirección General de Administración, solicitó aprobar la contratación directa, bajo el supuesto previsto en el segundo párrafo del literal l) artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, de la contratación del "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS Y EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN PRÁCTICA QUE BRINDA LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO – DPTO. LAMBAYEQUE", con Código SNIP 220558, el mismo que asciende a un monto total S/ 207,095.90 (DOSCIENTOS SIETE MIL, NOVENTA Y CINCO Y 90/100 SOLES), bajo el sistema de contratación a suma alzada que ha determinado el área usuaria en los términos de referencia.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), aprobar la contratación directa, bajo el supuesto previsto en el segundo párrafo del literal l) artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, del "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS Y EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN PRÁCTICA QUE BRINDA LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO – DPTO. LAMBAYEQUE", con

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Código SNIP 220558, el mismo que asciende a un monto total S/ 207,095.90 (DOSCIENTOS SIETE MIL, NOVENTA Y CINCO Y 90/100 SOLES), bajo el sistema de contratación a suma alzada que ha determinado el área usuaria en los términos de referencia.

3.2. Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021.

El Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Versión 6, con la finalidad de incluir cuatro (04) procedimientos de selección, denominados “SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO Y LOS LABORATORIOS, SS. HH Y AULAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO”; “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET ILIMITADO CON TELEFONÍA MÓVIL, PARA LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CICLO ACADÉMICO 2021-I”; “PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADÉMICO PRÁCTICO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DPTO. LAMBAYEQUE” y “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PARA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE”.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), modificar el Plan Anual de Contrataciones del año 2021 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; a fin de realizar la incorporación de los cuatro (04) procedimientos de selección propuestos por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, con el detalle que contiene el Oficio N° 857-2021-Virtual/DGA/UA.

4. Contrato por excepción de Profesores.

4.1. Contratación Docente por desabastecimiento. Facultad de Medicina Humana.

El Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Vicerrector Académico, solicitó la contratación Docente por Excepción para el Ciclo Académico 2021-I, de la Facultad de Medicina Humana, tras haber sido aprobada por Consejo de Facultad, la contratación de la Dra. Judith Cristina Sánchez Santillana, en reemplazo del Dr. Víctor Hugo Díaz Silva.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), dejar sin efecto la renovación de la Contratación Docente del Dr. Víctor Hugo Díaz Silva y contratar en su reemplazo, por excepción, en vía de regularización, a la profesional Dra. Judith Cristina Sánchez Santillana, durante el Ciclo Académico 2021-I, de la Facultad de Medicina Humana.

4.2. Contratación Docente de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

El Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Vicerrector Académico, solicitó la contratación por excepción de un docente para cubrir la carga lectiva del extinto Dr. Ing. Carlos Augusto Chambergó Larrea, proponiendo al profesional Mg. Ing. Deciderio Enríquez Díaz Rubio.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), aprobar, en vía de regularización, la Contratación Docente por Excepción del profesional Mg. Ing. Deciderio Enrique Díaz Rubio, para el Ciclo Académico 2021-I, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

5. Ratificación de la Resolución N° 045-2021-V-CF-NG-FACHSE. Programa de Artes y Especialidades.

El MSc. José Wilder Herrera Vargas, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, solicitó la ratificación de la Resolución N° 0045-2021-V-CF-NG-FACHSE, de fecha 17 de agosto del 2021.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), ratificar la Resolución N° 0045-2021-V-CF-NG-FACHSE, de fecha 17 de agosto del 2021, que define la correcta denominación del Programa de Arte y sus especialidades.

6. Reconocimiento de egresados de la UNPRG.

El Presidente de la Comisión de Egresados de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitó que se les otorgue un reconocimiento institucional a los siguientes egresados de nuestra universidad: Abogado Juan Manuel Carrasco Millones, Ministro del Interior, y al Ingeniero Geiner Alvarado López, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por su destacada labor profesional.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), otorgar un reconocimiento institucional a los siguientes egresados de nuestra universidad: Abogado Juan Manuel Carrasco Millones, Ministro del Interior, y al Ingeniero Geiner Alvarado López, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por su destacada labor profesional.

7. Comisión para elaborar el Reglamento de Profesores Extraordinarios.

El Dr. Freddy Hernández Rengifo, Secretario General (e) de la Universidad, solicitó que se nombre una Comisión para elaborar el Reglamento de Selección de Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Los miembros del Consejo Universitario propusieron que la comisión sea presidida por el Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; e integrada por el Ing. Eduardo EXEQUIEL DEZA LEÓN, Decano de la Facultad de Agronomía; Dra. Tomasa Vallejos Sosa, Directora de la Escuela

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

de Posgrado; M. Sc. José Luis Carranza García, Director General de Administración; Abog. Carlos Andrés Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y por el Ing. Ángel Guillermo Castañeda Castañeda, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; otorgándole un plazo de 10 días hábiles.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (05 votos), nombrar una Comisión para elaborar el Reglamento de Selección de Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, presidido por el Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; e integrada por el Ing. Eduardo EXEQUIEL DEZA LEÓN, Decano de la Facultad de Agronomía; Dra. Tomasa Vallejos Sosa, Directora de la Escuela de Posgrado; M. Sc. José Luis Carranza García, Director General de Administración; Abog. Carlos Andrés Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y por el Ing. Ángel Guillermo Castañeda Castañeda, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; otorgándole un plazo de 10 días hábiles.

El Dr. Cesar Augusto Monteza Arbulú, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, no pudo votar porque tuvo problemas de conectividad.

Siendo las 22:20 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

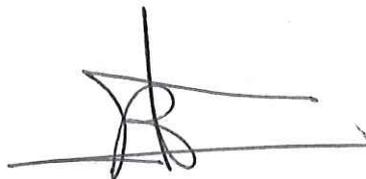
Firman en señal de conformidad de la presente:



Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)



Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General(e)



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. César Augusto Monteza Arbulú
Decano de Ingeniería Química
e Industrias Alimentarias

**Dr. Enrique Wilfredo Carpena
Velásquez**
Decano de la Facultad de Ciencias
Físicas y Matemáticas.

Mg. Eduardo Exequiel Deza León
Decano de la Facultad de Agronomía

Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora (e) de la Escuela de Posgrado